

INFORME DE NECESIDADES PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS ARREGLOS Y ACTUACIONES A DESARROLLAR EN VARIAS CUBIERTAS DE LOS EDIFICIOS DEPORTIVOS GESTIONADOS POR LOGROÑO DEPORTE, S. A.

ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Debido al paso del tiempo, junto con el efecto de las inclemencias meteorológicas y desgaste de elementos; y, aún, teniendo un mantenimiento de las mismas, es necesario realizar unas labores de reparación en varias cubiertas de nuestros edificios.

En concreto en dieciocho de nuestros edificios:

EDIFICIO	DIRECCIÓN
Polideportivo Madrid Manila	C\ República Argentina, 54
Polideportivo Gonzalo de Berceo	C\ Estambreira, 28
Polideportivo Milenario de la Lengua	C\ Ramírez de Velasco, 1
Polideportivo IX Centenario	C\ República Argentina, 62
Polideportivo San Francisco	C\ San Francisco, 3
Frontón Varea	C\ Estanislao del Campo, 6
Piscinas del Cortijo	C\ Barbazán s/n
CDM Las Gaunas	C\ República Argentina, 66
Campo de Fútbol Las Gaunas	Avd. de La Sierra s/n
Polideportivo Espartero	Avda. de España, 13
Polideportivo Valdegastea	C\ Francia, s/n
Campo de Fútbol Varea	C\ Canicalejo s/n
Polideportivo Juan Yagüe	C\ Pamplona, 46
Polideportivo Obispo Blanco	C\ Obispo Fidel García, 2 – Bajo
Frontón San Pío	C\ Río Alhama, 1
Frontón Titín III	C\ Serradero, 27
Polideportivo San Francisco	C\ San Francisco, 3
Polideportivo Vicente Ochoa	C\ Poniente, 9
Frontón Doctores Castroviejo	C\ Duques de Najera, 113 - 115

Su valor estimado es de unos 231.100 € más I.V.A.; por tanto, se realizará la contratación a través de un Procedimiento Abierto Simplificado.

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA QUE SE TENDRÁN EN CUENTA, ASÍ COMO LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN Y LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

En lo referente a los criterios de solvencia técnica, económica y financiera; se solicitará lo especificado por la Ley y detallado en el anexo correspondiente del Pliego de Prescripciones Administrativas.

Su valoración se realizará únicamente teniendo en cuenta criterios objetivos y mediante la fórmula evaluadora correspondiente, debido a que sus condiciones de ejecución están suficientemente especificadas en el pliego técnico correspondiente.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta todas las actuaciones a realizar para rehabilitar las diferentes cubiertas y sumando una partida correspondiente al alquiler o montaje de los medios auxiliares necesarios para su ejecución, su valor está estimado en: 231.000 € más I.V.A.

NECESIDADES QUE SE PRETENDE CUBRIR CON ESTE CONTRATO Y SU RELACIÓN CON EL OBJETO DEL MISMO

Con este contrato se pretende realizar un arreglo de las cubiertas que debido al efecto de las granizadas y al desgaste de las capas de tela asfáltica que se encuentran en las mismas, presentan goteras que requieren unas actuaciones mayores, referidas a la totalidad de la cubierta o sustitución de elementos completos (lucernarios).

JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Logroño Deporte no dispone de medios propios para realizar estos trabajos y por eso debe subcontratarlos. Su ejecución requiere de empresas especializadas y certificadas para trabajos en altura.

En Logroño, a 10 de diciembre de 2024



El Responsable de la Oficina Técnica
Y Eficiencia Energética
Fdo.: Juan Luis Ortega Hernández